

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE GRANADA

A las 17:20 h. del lunes 12 de marzo de 2018 comienza en el Salón de Pleno del ayuntamiento de Granada la sesión plenaria del Consejo Social, convocada en tiempo y forma bajo la presidencia de D. Santiago Carbó Valverde y con la presencia del alcalde D. Francisco Cuenca Rodríguez.

Están presentes los siguientes miembros del Consejo:

GRUPO I: Representación Política Municipal

D^a Ana Muñoz Arquelladas – Tte. Alcalde de Presidencia y Concejala Delegada de Presidencia, Empleo, Igualdad y Transparencia.
D. Baldomero Oliver León – GM Socialista
D^a Rocío Díaz Jiménez – GM Popular
D. Manuel Olivares Huertas – GM Ciudadanos

GRUPO II: Representación Social

D^a Inmaculada Rodríguez Rodríguez – por UCA (de las asociaciones de consumidores).
D. Víctor Medina Flórez– Universidad de Granada
D. Víctor López Palomo -Caja Rural
D. José Antonio González Morales - Bankia BMN
D. Francisco López de Haro – Federación de Asociaciones de Vecinos
D. Joaquín Rubio Torres - Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada.

GRUPO III: Representación Sindical y Empresarial

D. Juan Francisco Martín García – UGT
D. Ricardo Flores López CC.OO.
D. Daniel Mesa Sánchez - CC.OO
D^a Conchi González Insúa – CGE
D. Trinitario Betoret Catalá – CGE
D. Francisco Martínez-Cañavate- CGE

GRUPO IV: Representación Profesional

D. Manuel Mariano Vera Martínez – Colegio de Psicólogos de Andalucía Oriental
D^a Esther Vaquero del Castillo- Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de Granada
D. José Luis Travesí Santos- Colegio de Gestores Admtvo. de Granada, Jaén y Almería

No asisten: D. José Antonio Enríquez Nievas por UGT, el representante del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada y los representantes de los grupos municipales de IUAS-GPC y Vamos Granada.

Asiste como invitado D. Francisco Aranda Morales, Director del Área de Economía, Hacienda y Smart City del Excmo. Ayuntamiento de Granada

Actúa como Secretario el Coordinador Técnico del Consejo Social, Enrique J. Hernández Salas.

En primer lugar, el Presidente del Consejo Social presenta al nuevo representante de Bankia-BMN, D. José Antonio González Morales. Tras la materialización de la fusión de ambas entidades financieras, D. Salvador Curiel, que hasta ahora había sido el representante de BMN en el Consejo comenzaba a desempeñar otras funciones, delegando en José Antonio las responsabilidades del banco dentro del Consejo Social.

1. Aprobación, si procede, de acta de la sesión anterior de 13 de diciembre de 2017

Se advierte que hay que corregir en el acta el apellido del Presidente del Consejo, y sin otro particular de aprueba por unanimidad el citado acta

2.- Informe del Presidente

El presidente expone los siguientes aspectos como evaluación de las acciones que se han desarrollado en las últimas semanas:

- Desde el último pleno se han celebrado dos Comisiones Permanentes: 22/01 y 05/03
- Se sigue tramitando la reforma del reglamento, que fue aprobado por unanimidad en el pleno municipal de 23 de febrero, y que se está a la espera de que durante la semana salga el anuncio en el Boletín Oficial de la Presidencia. Una vez se publique, habrá que esperar 30 días naturales para que sea definitivo si no se presentan alegaciones, aproximadamente a finales de abril.
- Habrá que iniciar el proceso para la renovación de todos los órganos de gobierno y la elección de los nuevos miembros.
- Se celebra el 16 de febrero a reunión con los Coordinadores de Área y el Jefe del Gabinete de Alcaldía para informar del proceso de evaluación del plan estratégico. Preparación de indicadores.
- El 02/03 tuvo lugar una visita institucional al Parque de la Ciencias. El Consejo fue atendido por el director del Parque, D. Ernesto Páramo y el



responsable de Relaciones Institucionales el profesor D. Miguel Guirao. Se expuso cómo había evolucionado el Parque, se mostraron las nuevas instalaciones y se enseñaron los informes y datos sobre la repercusión del Parque para la ciudad. Se cursó invitación para que el Consejo celebre un pleno en sus instalaciones.

- 05/03 Reunión con el Secretario del Consorcio Federico García Lorca., D. Rafael Guilarte, que informó de los últimos acuerdos alcanzados por las distintas partes, y al que se le ha solicitado cierta documentación sobre los términos acordados para proceder al traslado definitivo de legado del poeta antes de verano.

- Con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, y una vez consensuado por el Consejo Social, el 6 de marzo se remitió a todos los medios de comunicación el siguiente escrito:

La Comisión Permanente del Consejo Social de la ciudad de Granada, órgano consultivo y de participación municipal que representan a diferentes entidades y estamentos sociales, adoptó en sesión celebrada la tarde del 5 de marzo de 2018, a petición de los sindicatos CC.OO./U.G.T., el siguiente acuerdo:

“Manifiestar la adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer el próximo jueves 8 de marzo.

Hacer un llamamiento a la sociedad en general y a las administraciones públicas para que promuevan y articulen medidas encaminadas a lograr la efectiva igualdad de género.

Denunciar comportamientos que denoten discriminación alguna por razón de sexo y alentar a que se persigan todas aquellas actitudes que sean intolerantes y denigrante hacia la mujer, y

Finalmente, dignificar la figura de la mujer como hecho esencial para la consecución de una sociedad más democrática, solidaria y justa”.

- El viernes 9 de marzo se cursó una visita a la Fundación Estrategia de Jaén. Una visita muy interesante en la que la Directora de la fundación Inmaculada Herrador y el catedrático de la Universidad de Jaén e impulsor de todos los proyectos estratégicos de la provincia explicaron la labor que desarrollan y los indicadores con los que trabajan

Por último, indica que el pasado 2 de marzo, la Secretaria de la Asociación de Vecinos de Ntra. Sra. de Montserrat-Barriada de Cevantes, M^a Cruz Melchor Ferrer, presentó un escrito pidiendo al Consejo que se le proporcionara copia de un dictamen que, según ella, el ayuntamiento de Granada había dicho que el Consejo Social había redactado sobre el asunto de la Colonia de San Conrado. A este respecto, el Presidente del Consejo Social explica que la postura del Consejo fue el de interesarse por el asunto, que se reunió con las partes confrontadas con motivo de la



titularidad de los viales que conforma la Colonia y que ante la manifiestas diferencias existentes entre ellos era imposible mediar ni establecer ningún tipo de acuerdo, en cierta medida porque hay confusión y ciertas lagunas legales que podían derivar en dudas razonables para interpretar acertadamente si eran públicas o no dichas calles y, por tanto, que servicios podía cubrir el ayuntamiento.

3.- Presentación del Plan Smart City del Ayuntamiento de Granada

D. Francisco Aranda, Director General de Economía, Hacienda y Smart City expone el Plan Smart City del ayuntamiento (documento que se ha remitido a todos los asistentes)

El Director General inicia su exposición comentando que para la redacción del Plan Smart City de Granada (Plan SC) se analizaron todas aquellas iniciativas que ya habían sido promovidas por el ayuntamiento y que, en cierta medida, respondían a esa idea de “smart” como pudiera ser el Portal de Transparencia, el Servicio 010, la Sede Electrónica o el Centro Integral de Movilidad. Además se sumaron aquellos proyectos que ya se están iniciando como son “Granada Human Smart City” o la iniciativa “EDUSI de la Integración a la Tradición” concedido al ayuntamiento de Granada a finales de 2016 (un proyecto de 18 millones euros de los que se subvencionan 15 millones de euros). Es importante resalta que como consecuencia a la ayuda recibida de la UE se consideró conveniente actualizar (durante el último trimestre de 2017) el Plan SC con el fin de establecer una coherencia entre este Plan y las acciones a financiar por la EDUSI; de esta manera también se conseguía alinearlos con la estrategia de ciudad 2020 que aprobó el ayuntamiento en el pleno de abril de 2015.

Una cuestión que se resaltó es que Granada no parte de cero, ya que sí cuenta con actuaciones en casi todos los ámbitos municipales que cumplen con este requisito tecnológico, pero queda mucho que hacer: empezando por desarrollar una integración de todas las bases de datos, ya que las herramientas que hasta ahora se han desarrollado responden más a planteamientos verticales y, por tanto, no permiten la compatibilidad entre ellas. Es preciso emprender la integración horizontal a través de una plataforma que unifique la información, la procese y ayude a la toma de decisiones.

También, hay que destacar el proceso participativo (encuestas y entrevistas) que se han promovido. Gracias a las cuales se han determinado los principales problemas y retos de la ciudad, quedando fijados las preocupaciones en tres campos: el gobierno, la movilidad y la economía; siendo los retos: el impulso de la administración electrónica, la mejora del tejido productivo/competitividad empresarial, la lucha de los jóvenes por no abandonar la ciudad debido a la falta de expectativas y por tanto de empleo, y el desarrollo de un sistema de transporte sostenible y más accesible. Por tanto, con el Plan SC pretende dar respuesta a los retos manifestados a través de este intenso proceso participativo.



La visión/ambición que se persigue es convertir a Granada en una ciudad sostenible y habitable, que mejora la calidad de vida de sus ciudadanos, que coloca al ciudadano en el centro de la gestión, que avance hacia una mayor transparencia y participación de la acción local y, por supuesto, que fomente un desarrollo social y ambiental sostenible en el tiempo gracias a las nuevas tecnologías.

El plan está estructurado en Objetivos, Líneas Estrategias y un Plan de Actuación, formado por 17 actuaciones para alcanzar 8 Objetivos. Cada Actuación está descrita convenientemente, muestra unos destinatarios, una financiación y unos plazos de ejecución así como unos indicadores para su seguimiento:

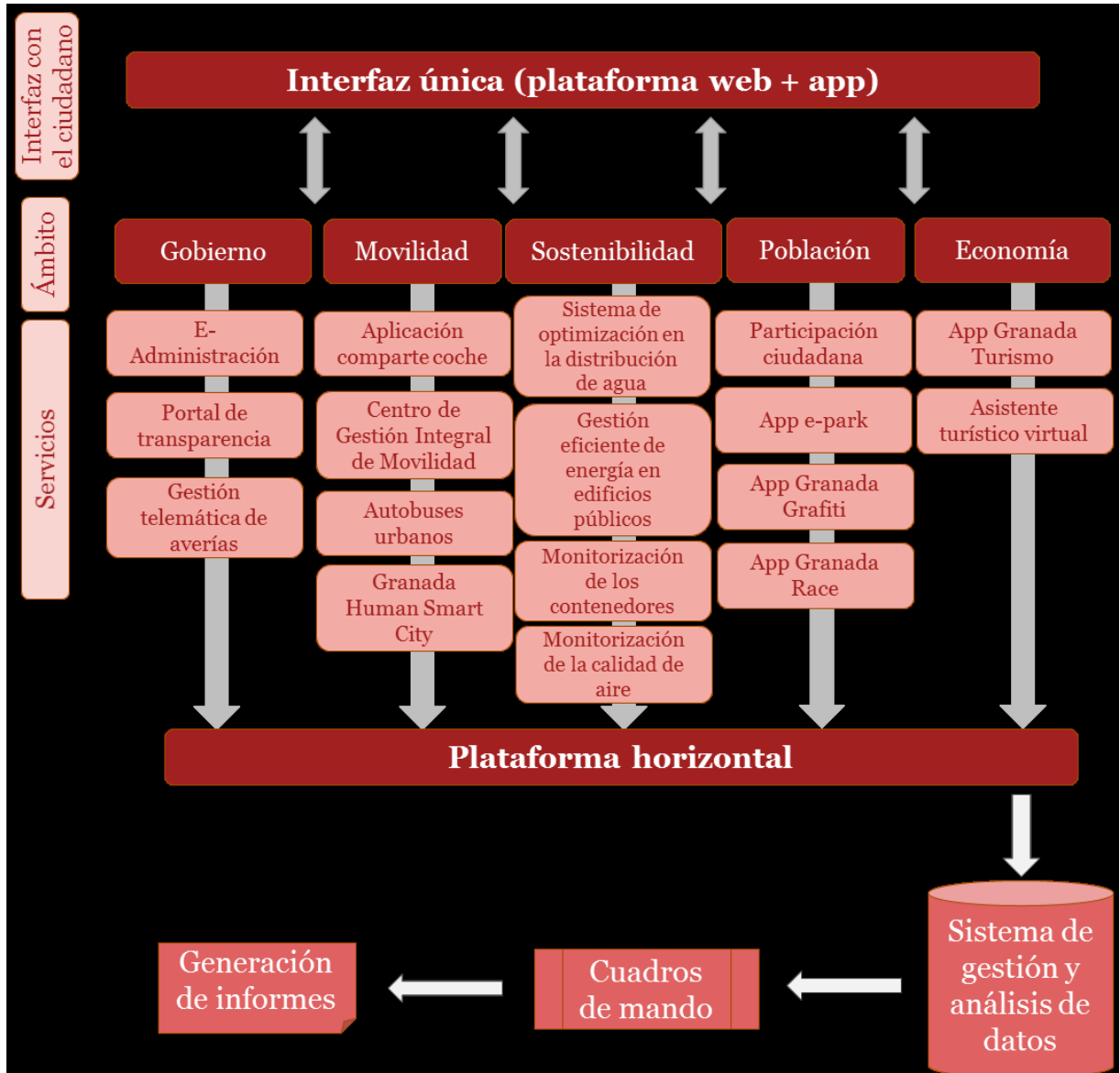
OBJETIVO	EJE ESTRATÉGICO	ACTUACIÓN
01 Fomentar la sociedad de la información y el uso de las nuevas tecnologías por parte del ciudadano mediante la integración de los servicios para facilitar su uso y mejorando la alfabetización digital de la población	1 Uso de las nuevas tecnologías para la modernización de la Administración, mejora del servicio al ciudadano y fomento de su participación en las decisiones públicas	A1 Unificación de todos los sistemas verticales de la ciudad a través de una plataforma horizontal Smart City A7 Desarrollo de aplicaciones que fomenten la accesibilidad a las nuevas tecnologías a personas de edad avanzada o con problemas de movilidad
02 Explotar la información de todos los sistemas Smart de la ciudad de forma conjunta de manera que se facilite la toma de decisiones para mejorar los servicios prestados al ciudadano		A3 Desarrollo de cuadros de mandos a partir de los datos analizados en la plataforma Smart City
03 Apostar por la modernización de la Administración que permita ofrecer servicios públicos a los ciudadanos a través de las TIC simplificando los trámites con la Administración Local y aumentando el grado de satisfacción de los ciudadanos		A4 Dotación de infraestructura y soporte técnico a la Administración Tributaria Electrónica
06 Incrementar la involucración del ciudadano en el diseño de iniciativas públicas y mejorar los niveles de transparencia del Ayuntamiento utilizando para ello las nuevas tecnologías		A2 Desarrollo de un portal de participación ciudadana.

OBJETIVO	EJE ESTRATÉGICO	ACTUACIÓN
07 Desarrollar medidas que, apoyadas en las nuevas tecnologías, permitan constituir una ciudad cercana a sus habitantes, sin desigualdades sociales y que lucha por la integración y el desarrollo personal	2 Desarrollo y mejora de la competitividad del tejido económico local a través de las nuevas tecnologías y la innovación	A5 Fomento del portal de transparencia y creación de un espacio de Open Data
08 Fomentar el desarrollo del tejido económico local potenciando los sectores estratégicos de la ciudad tales como la biotecnología, y el turismo, que permita retener el talento y atraer inversores apalancándose en la innovación y las nuevas tecnologías y modernizar sectores tradicionales como el comercio con el objetivo final de dinamizar y desarrollar el tejido empresarial granadino	3 Mejora de la movilidad y la accesibilidad de la ciudad para incrementar la calidad de vida de la ciudadanía	A6 Creación de puntos WIFI
04 Promover, a través de métodos alternativos al vehículo privado y aprovechando las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías, la movilidad urbana sostenible con la finalidad de disminuir los problemas de congestión de tráfico y de aparcamiento de la ciudad		A8 Desarrollo del programa de información, acogida, demanda y cita previa en los servicios sociales
05 Disminuir, mediante el uso de las nuevas tecnologías, la contaminación acústica y atmosférica de la ciudad		A9 Creación de una única cartografía digital desarrollada para integrar en ella todos los servicios y comercios
		A10 Desarrollo e impulso del comercio local y el turismo a través de las TIC
		A11 Alfabetización digital de empresas y ciudadanos para fomentar el uso de las nuevas tecnologías y el comercio electrónico
		A12 Dinamización del tejido empresarial a través del emprendimiento y la innovación
		A13 Sensibilización de la población acerca de medios de transporte sostenibles
		A14 Implantación de servicio de bicicletas públicas y parkings de bicis
		A15 Sistema de aparcamiento inteligente y control del tráfico en tiempo real
		A16 Control en tiempo real del estado ambiental y del gasto energético en edificios públicos
		A17 Sensibilización de la población acerca de fuentes de energía renovables

Aunque una clasificación de las actuaciones, es posible que varias líneas estratégicas responda a varios objetivos.

En conclusión, la fase que se pretende abordar es la construcción de una plataforma integral de Smart City que permita contar con datos cruzados que aporten información como valor añadido en la toma de decisiones.

El esquema de la plataforma sería:



Añadir que en esta concepción dinámica hacia la ciudad tecnológica, el Área de Economía, Hacienda y Smart City ya está trabajando en beneficio de esta transformación digital de la ciudad. Un hecho que se ha visto reforzado al ser Granada una de las 8 ciudades seleccionadas por la UE dentro de un programa que ha facilitado disponer de un asesoramiento específico que nos ayude a la puesta en marcha de este Plan SC y, además, posibilite marcar líneas de actuación en el futuro para el resto de las ciudades.



CONSEJO SOCIAL Granada

El alcalde agradece al Director Gral. de Área de Economía, Hacienda y Smart City la claridad de la exposición, felicita al equipo técnico que ha colaborado en la redacción de dicho Plan SC. Destaca que es muy importante que contando con el aval de la FAMP se disponga de estos dos técnicos europeos que ayudarán a Granada a estar más presente dentro del círculo de ciudades inteligente, nos va a permitir contar no sólo con un Cuadro de Mando sino que además se implicarán en la gestión técnica directa de las acciones. Además, comenta que la ciudad es candidata a recibir un reconocimiento europeo gracias a las medidas que sobre transparencia se han adoptado en los últimos años y que ha posibilitado abandonar los últimos puestos que siempre presentaba el ayuntamiento de Granada, a pesar de todo insiste en que hay que seguir avanzando en este sentido. Invita a hacer un repaso del Plan SC, bajo esa idea que inspira la Estrategia 2020 de la UE de que las “personas estén en el centro de la gestión” tanto en el acceso a la información como en la tramitación de los servicios públicos o la sostenibilidad. Cuestión ésta en la que hay que avanzar más, aunque los últimos indicadores de CO₂ muestre un descenso; en este sentido se ha convertido en una reivindicación ante la Junta de Andalucía el que se adopten medidas ya que la calidad del aire no es una competencia municipal ni éstos cuentan con los recursos suficientes. Es obligado asumir medidas como el compartir coche, las motos eléctricas o el impulso de las bicicletas.

D. Francisco Aranda quiere agradecer, que en relación al proceso de participación, intervención del Consejo Social, tanto del Presidente como del Coordinador Técnico que han colaborado en esta última etapa de concreción del documento. Agradecimiento al que se suma el alcalde.

Se abre un turno de palabra que toma en primer lugar D^a Rocío Díaz, portavoz del PP. Inicia su intervención dando la enhorabuena a los técnicos y al Consejo por el trabajo realizado pero pone de manifiesto su preocupación por un debate que recientemente ha surgido en la sociedad granadina sobre los posibles efectos que el supuesto cambio de modelo del sistema de transporte público puede generar sobre los indicadores de contaminación. Deja constancia de que el ayuntamiento ya trabajó en una estrategia de ciudad al amparo de las directrices europeas que ha permitido la consecución de una EDUSI por 15 millones y que se redactó un plan de movilidad donde la Línea de Alta Capacidad – LAC- cumplía con los requisitos comunitarios para acceder a ayudas. Pide al Consejo Social, que al igual que ha pasado con el Consejo Vecinal o con las Juntas Municipales de Distrito, que estudie en qué medida puede afectar a las sostenibilidad el nuevo modelo que se quiere implantar a partir de abril. Granada no puede perder oportunidades.

El alcalde agradece la intervención pero destaca el montante de deuda que ha generado el modelo de transporte actual (se ha incrementado en dos millones de euros su coste), a los efectos contaminantes que genera el uso de vehículo privado en punto como el Palacio de Congresos o en la calle Rector Martín Ocete. Considera que se perdió una magnífica oportunidad en el momento que se apostó por la LAC y no por autobuses eléctricos más modernos. Estamos a tiempo para tomar medidas sobre la sostenibilidad desde el uso de transporte público.



CONSEJO SOCIAL Granada

Manuel Olivares, de Ciudadanos, también se suma a las facilitaciones tanto a los técnicos del área como a los del Consejo. Sin embargo le preocupa mucho la ejecución del mismo. Hace referencia al precedente que supone la “Estrategia 2020: Haciendo Humano lo Urbano” que redactó el Consejo y aprobó el pleno municipal en abril de 2015. Su grupo político, que por aquel entonces no estaba en el ayuntamiento, siempre ha mostrado su apoyo a dicha estrategia muy bien trazada pero que no se ha cumplido, no hay una ejecución y ni muchos menos un seguimiento a pesar de que insistentemente lo han solicitado. Por eso, teme que este nuevo Plan SC vuelva a no plasmarse en nada. Ciudadanos fue quien apostó decididamente por que Granada entrara en la Red de Ciudades Inteligentes, en que el concepto de Smart City estuviera presente en una concejalía. Sigue manteniendo su apuesta por este tipo de acciones, que se traduzcan en planes pero por favor que se lleven a término. Se debe de dejar las confrontaciones para establecer una hoja de ruta más allá de los cuatro años que dura una legislatura.

El alcalde agradece la intervención, y está conforme en que hay que apostar por una estrategia que supere el horizonte 2020 y que mire al 2031. El ayuntamiento tiene pocos recursos y resulta muy complicado contratarlos por lo que destaca nuevamente la importancia de contar con los personas que van a estar dedicadas exclusivamente a desarrollar todos los aspectos relacionados con la smart city.

Toma la palabra por parte de la CGE Trinitario Betoret, se suma a las felicitaciones y manifiesta estar de acuerdo con Manuel Olivares porque habla casi como un empresario. Nos tenemos que plantear seriamente cómo llevar para adelante estos planes estratégicos. Es un convencido de las smart city, que obliga a estar en permanente actualización ya que los cambios en tecnología son continuos y se expanden a todos los sectores, él regreso hace unos días de Berlín donde se mostraron una variada aplicación de las tecnologías en el campo del turismo. Hay que ver como vincular este Plan SC con el resto de estrategias que se desarrollan como el Plan de Grandes Ciudades orientado a promoción del turismo que ahora se está confeccionando o con la Movilidad con especial atención a cómo gestionar los flujos de turistas para dinamizar en comercio tradicional, cómo conectar las dos colinas Alhambra y Albaicín con el centro histórico. En definitiva, ir cumpliendo con ese modelo de ciudad que ya se estableció en el plan estratégico de 2015; no podemos permitir que siga guardado en los cajones. Se precisa un compromiso de todas las instituciones para saber enlazar si no los planes generales sí estrategias concretas que vayan dibujando la ciudad que queremos. Tenemos que asentar un modelo productivo sobre la base de la Universidad o el turismo de congresos, no tenemos industria pero si un sector servicio o agropecuario pujante. Ese es nuestro gran reto, sed capaces de dar pasos para una ciudad próspera y avanzada. Finalmente sugiere que se tenga en cuenta a la asociación ON GRANADA para la elaboración Plan SC, no sólo por ser representativos del sector sino por que saben gestionar muy bien este tipo de procesos y pueden contribuir decididamente al impulso de este Plan.



El alcalde interviene para incidir en que las decisiones que se están adoptando en el ayuntamiento buscan diseñar un modelo de ciudad sostenible y tecnológico, haciéndolo de forma compartida. Hay que reconocer que hay problemas en sectores como el comercio tradicional o el turismo que obliga a un replanteamiento. Respecto al turismo es incuestionable la gravedad que supone la oferta de las viviendas turísticas ilegales, para frenar este problema ya se cuenta con una Comisión a la que debe sumarse este Consejo con el fin de aportar sugerencias para una regulación local que permita controlar estas viviendas y exigirles que contribuyan al sostenimiento de los servicios públicos. En cuanto al comercio, es evidente que se han adoptado decisiones a favor de la instalación de grandes superficies que han sido perjudiciales para la ciudad. En cambio otras como la tarjeta Granada Card o la reordenación de las líneas de autobuses que se pretende impulsar para mejorar la conexión Alhambra/Albaicín/Centro son acertadas para mejorar las prestaciones turísticas ya que redundan en que el turista pasee por la ciudad, en esta línea también hay que plantearse dónde deben estacionar los autobuses turísticos.

Santiago Carbó considera oportunas las aportaciones que se han mostrado. Añade que este Plan SC debe de ejecutarse ya que se cuenta con los fondos EDUSI, por lo que no hay excusa. A propósito de estos fondos, Conchi Rodríguez Insúa, de la CGE, pregunta al alcalde, precisamente, por los proyectos EDUSI, cuáles se pretenden ejecutar o en qué grado se están implantación. Denuncia que hay un desconocimiento completo de en qué se están invirtiendo esos recursos. A lo que Santiago Carbó, puntualiza que el Consejo Social se va a interesar por este asunto ya que estamos hablando de una ayuda de 15 millones de euros que hay que saber administrar.

Baldomero Oliver toma la palabra para centrar el debate de la sesión. La virtualidad de que el Plan SC sea coherente con la estrategia de la ciudad y con los fondos EDUSI significa sólo que dicho Plan es un factor más de desarrollo que contribuirá al diseño de un modelo de ciudad y, por tanto, es un Plan que debe de insertarse con otros planes y proyectos pero no tiene como objetivo la consecución de un modelo de ciudad por sí sólo. Además, en su opinión, es prioritario que este Plan SC cuente con el mayor consenso posible ya que su ejecución durará varios años y, por tanto, serán otros equipos de gobiernos quien tenga la responsabilidad de irlo ejecutando. Si no se alcanza ese acuerdo el Plan se quedará en un mero compromiso de buenas voluntades más o menos bien formulado. Con este Plan se pretende dotar de coherencia a todas las acciones que hasta el momento se estaban emprendiendo en el ayuntamiento de forma aislada. Estamos hablando de un elemento que está dentro de algo más amplio que es el plan estratégico de ciudad. El Plan SC podrá ser objeto de los fondos EDFUSI pero no todo, ni todos los fondos EDUSI se van a destinar a la consecución de este Plan. Hay que evitar debates improductivos que lleven a confusión.

Sin que se produzca ninguna otra intervención el alcalde da por concluida el punto del Orden del Día, reiterando su felicitación a los técnicos y deseando el que sean un proyecto operativo.

4.-Propuesta de creación de grupos de trabajo.

El Presidente comenta que con fecha 6 de marzo se envió un mensaje a todos los miembros del Consejo informando de la necesidad de ir seleccionando los temas sobre los que se podían crear grupo de trabajo. Recuerda que se aprobó, y así consta en el nuevo reglamento los siguientes grupos de trabajo:

a) “Grandes Proyectos Urbanos”, que se dedicará principalmente a debatir y estudiar aquellas iniciativas que tengan una especial repercusión en el ámbito de las infraestructuras, la definición de un modelo de ciudad, proyectos de regeneración urbana, la propuesta de equipamientos o infraestructuras, etc.

b) “Desarrollo Económico Local”, cuyos objetivos serán las iniciativas que redunden en la creación de empleo y el desarrollo del tejido productivo. Serán prioritarios la promoción de trabajos relacionados con el análisis o promoción de sectores estratégicos como el comercial, el profesional, el académico o el cultural. También se prestará atención a actuaciones vinculadas con los avances tecnológicos, innovadores y, en general, la labor investigadora y científica.

c) “Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación Ciudadana”, cuyos fines serán prestar atención a las necesidades sociales, promover procesos de participación y mediación; interesarse por procesos vinculados con la promoción de valores democráticos, la gobernanza y la transparencia; así como todas aquellas acciones de índole educativa, deportiva, de integración o igualdad social.

En la Comisión Permanente del pasado 22 de enero se expusieron los posibles temas:

- La fusión-absorción de BMN por parte de Bankia.
- El desarrollo de la Smart City.
- La problemática de la articulación del área metropolitana de Granada.
- La alianza Motril – Granada.
- La gestión del desarrollo socioeconómica y medioambiental de Sierra Nevada.
- La llegada del AVE.
- La repercusión del empleo sumergido en la economía local y sus consecuencias sociales.
- El problema de los alojamientos turísticos a través de plataformas.



CONSEJO SOCIAL Granada

- La fusión hospitalaria, y
- La problemática de la Zona Norte.

Desde la Asociación de Constructores y Promotores (ACP) se ha recibido una petición relacionada con la inversión pública y, en concreto, con la problemática de las licitaciones públicas en Granada.

Francisco Martínez-Cañavate, Gerente de al ACP, interviene a petición del presidente del Consejo para informar del alcance de su petición. Lo primero que comenta es lo preocupante es son los datos de un estudio que se hacen todos los años, el último de finales de 2017, sobre el grado de licitación en la provincia respecto a otros territorios. Un tema que debemos poner en conocimiento del Consejo Social. Es una situación no sólo es peligrosa por que no hayan proyectos sino porque no se genera empleo, no crece la ciudad y la gente se marcha de Granada. Si no hay trabajo no hay población y la gente se marcha, y hay un hecho evidente que es la disminución el número de estudiantes de la Universidad. La realidad es que los datos de Granada en inversiones del Estado no llega a 15,35 euros por habitante (€/h) cuando la media nacional se sitúa en el 81,26 €/h. El tema de que no se ejecuten proyectos de infraestructura claves para el desarrollo de la provincia supone la perdida de empleos. No faltan proyectos, falta liderazgo en la provincia, el alcalde de Málaga ya está pidiendo una nueva ampliación del aeropuerto. La situación está igual de mal a nivel autonómico la Junta de Andalucía invierte 36 €/h cuando la media está en 52 €/h o lo que es lo mismo en el puesto 7 de las 8 provincias andaluzas, son datos vergonzosos. Sumando todas las inversiones públicas Granada justo está en la mitad nacional, y a nivel andaluz, la última una inversión de 88 €/h frente a la media de 164,44 €/h, la anterior es Jaén con 102 €/h. Ver estos datos nos llevaría a cuestionarnos dónde estamos y hacia dónde vamos. Son datos objetivos y contrastados, sacados del Boletín Oficial y puesto en relación con la población. Seamos del partido políticos que seamos o pertenezcamos a una entidad u otra, está claro que hay que hacer cosas, alguien tiene que coger la batuta. No podemos dejar pasar los fondos EDUSI o la inversión que la Junta de Andalucía quiere hacer en la calle Palencia/Arabial con motivo de la puesta en funcionamiento del Metro A todo ello, hay que restar las “bajas” que se producen en los concursos públicos, una bajada media del 30% que afectan a los precios de salida de las licitaciones, por tanto es menos dinero del que se aprueba legalmente. En un problema que debe estar en la línea de los grandes proyectos urbanos. Hay que coger el liderazgo de Granada capital, el área metropolitana y, en definitiva, de toda la provincia. Hay que mirar a largo plazo y pensar que lo que es bueno para la provincia es bueno para Granada y viceversa. Hay que saber darle la vuelta a la provincia y ser positivo, trabajar en las conducciones de la prensa de Rules, en las VAU, depuradoras, soterramiento del AVE, el cierre del anillo....No podemos quedarnos quietos, a que venga de fuera a ayudarnos o explicarnos las cosas. Anima a que el Consejo coja estos proyectos y los lleve a cabo, luchándolos donde haga falta sea en Sevilla o en Madrid. Hay que trabajar codo con codo.

El alcalde, responde indicando que coincide con el análisis realizado por Francisco Martínez-Cañavate. Considera que para el próximo año se podrán poner en marcha proyectos que están ahora atascados. Hace mención a los 2 millones de euros del plan de bicicletas, los 4/6 millones que se invertirán en el reforma del Eje Arabial/Palencia, los 6/7 proyectos que ya están avanzados para ser financiados con fondos EDUSI, una mejor gestión de Sta. Adela, etc. todo ello puede suponer una inversión global municipal de entorno a 14 millones que, aunque no sea suficiente, va contribuir significativamente a la mejora de la



CONSEJO SOCIAL Granada

ciudad. Además, anuncia que se están iniciando los trabajos previos para la revisión del PGOU (una reivindicación de la ACP); una labor necesaria para abordar esta dimensión metropolitana de la ciudad y poder reordenar zonas que pueden suponer una oportunidad para la localización de empresas, que es otra demanda manifestada por la asociación On Granada. Sin duda alguna hay que seguir manteniendo una actitud reivindicadora ante Sevilla y Madrid para captar inversiones muy necesarias para Granada.

El Presidente del Consejo comunica que se pasarán a todos los miembros del Consejo los datos que ha aportado desde la ACP así como el listado de infraestructuras que aún están pendientes en la provincia de Granada.

Así mismo, Santiago Carbó, abre el debate para formalizar la constitución de los grupos de trabajo. Tras varias intervenciones al respecto quedan establecidos los siguientes:

- En el apartado de “Grandes Proyectos Urbanos”, la articulación del área metropolitana de la provincia. Se trataría también cuestiones relacionadas con Sierra Nevada y Motril, así como la Movilidad, aunque éste es un asunto que tiene su propia problemática.

- En el apartado de “Desarrollo Económico Local”, la cuestión del turismo, dentro de la iniciativa que está llevando a cabo el ayuntamiento respecto al plan de grande ciudad.

- En el apartado de “Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación Ciudadana”, los aspectos relativos a la empleabilidad y más específicamente al empleo sumergido.

Se aprueba por asentimiento la creación de estos grupos tratamientos de estos temas.

Se compromete a que en unos días se remitirá una propuesta de preasignación de miembros del Consejo a estos grupos, procurando que haya una media de ocho personas en cada uno de ellos.

Se convocará una Comisión Permanente para tratar expresamente este asunto antes del próximo pleno.

5.-Ruegos y preguntas

Una vez aclarado esta pregunta y agradeciendo a todos el trabajo que se ha desarrollado se levanta la sesión a las 19:10 horas.

VºBº
El Presidente

Secretario

Santiago Carbó Valverde

Enrique J. Hernández Salas